

Jueves, 23 de octubre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navas del Madroño

**ANUNCIO. Lista definitiva de aprobados/as proceso selectivo para la provisión de una plaza de Encargado/a de Obras y Servicios Múltiples.**

De conformidad con lo establecido en la base 8ª de las bases generales que han regido la selección para la provisión con carácter fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, una (1) plaza de Encargado/a de Obras y Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Navas del Madroño, se hace pública la lista definitiva de aspirantes que han aprobado dichas pruebas, conforme a la propuesta formulada por el tribunal calificador, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra el listado provisional, sin que se hubiera presentado ninguna.

Contra dicha resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente recurso de reposición, ante el Sr. Presidente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma o su publicación, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Cáceres.

Navas del Madroño, 21 de octubre de 2025

Ricardo Villegas Moreno

ALCALDE - PRESIDENTE



Jueves, 23 de octubre de 2025



## Ayuntamiento de Navas del Madroño

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSOS-OPOSICIÓN, PARA CUBRIR CON CARÁCTER FIJO UNA PLAZA DE ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO

Transcurrido el plazo de reclamaciones de tres días hábiles sin que se hubieran presentado, y conforme la propuesta del Tribunal Calificador designado para el mismo, según lo establecido en la base octava, de las Bases Generales que rigen esta convocatoria (BOP de Cáceres nº 102, del 2 de junio de 2025), por la presente:

#### HE RESUELTO:

PRIMERO: Elevar a definitiva, la lista de aprobados a las antedichas pruebas de selección que figura como anexo I de esta resolución.

SEGUNDO. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

TERCERO. Concluido el proceso selectivo, una vez superado y aportada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa comprobación de la documentación presentada, el titular será declarado/a personal laboral fijo, por el titular del órgano competente.

#### ANEXO I

ASPIRANTE SELECCIONADO		
1º	Talavera Bola, Cándido Luis	***3955**

En Navas del Madroño, a 21 de octubre de 2025

EL ALCALDE

Fdo. Ricardo Villegas Moreno

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

Cód. Verificación: 9E2Z9H4C6W0Z4FTJLCA0A4E04  
Verificación: <https://navasdelmadroño.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

